

Se dió cuenta de los ingresos obtenidos durante el presente mes ascendentes a quince mil cincuenta y seis pesetas, quince céntimos, siendo aprobados, como así mismo los pagos, importantes igual cantidad, por encontrarse debidamente justificados.

Se acordó, como en años anteriores, fijar en el veinticinco por ciento, sobre las cuotas del tesoro, el recargo municipal, en la contribución Industrial y de Comercio.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve treinta y de ella se extiende la presente acta, que a su lectura firman los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

José Moreno

Matto Vallada

Juan Barquero

Ydnel Alcazar

Tomás Moreno

Manuel Tallón

Tras

Sesión ordinaria del día 15 de octubre de 1947.

La Presidencia: D. José
Moreno Garrido.
Sr. Valverde Macanás
Barquero Valverde.
Abensa Moreno
Moreno Barquero
Porras Balbuena.

En la villa de Campos del Río a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en esta Sala Capitular, los señores que forman la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que firman la presente, cuyos nombres constan al margen, bajo la presidencia de Don José Moreno Garrido, primer Teniente, en funciones, por usar de licencia el Presidente, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo las veintinueve, hora señalada, el Sr. Presidente la declaró abierta, dándose de su orden, por mi el Secretario, lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales del Estado y de la provincia, así como la correspondencia oficial, recibida desde la última sesión y se acordó quedar enterados y que se cumplan sus disposiciones, en cuanto afecten a este Municipio.

Se dió cuenta de tres peticiones de licencia para efectuar

